

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 11 DE MAYO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE Y LA SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2.

MIEMBROS AUSENTES: SRA. ROSARIO ALVARADO, QUIEN SE DISCULPA YA QUE NO SE PUDO PRESENTAR POR MOTIVOS PERSONALES Y EL SR. MYNOR MURILLO, EL CUAL NO JUSTIFICO SU AUSENCIA.

FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA. ASESOR LEGAL; LIC JULIO FONSECA PION.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

III. INFORME PROCESOS LEGALES

IV. ATENCION A PARTICULARES. Participantes de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, Panamá 2017.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. ATENCION A FUNCIONARIOS. José Orlando Monge, Entrenador de voleibol del Comité de Deportes

X. VARIOS.

XI. INFORME DE COMISIONES

XII. INFORME DE DIRECTIVOS.

XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día la cual se aprueba con la variación de colocar el informe legal como punto número tres, se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VISEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2: SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 23-2017 del día Jueves 11 de Mayo de 2017.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación de las Actas #21 Y #22

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAROLINA Y SRA. RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se aprueban las actas #21 y #22

CAPITULO III. INFORME DE PROCESOS LEGALES

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el Asesor Legal, el Lic. Julio Fonseca e informa sobre el caso de la Sra. Marianela González Murillo, la cual presentó en la semana en curso una incapacidad especial referente a una nueva ley que empezó a regir a partir de Julio del 2016, la cual es una incapacidad que paga el 100% del salario por medio del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) para las personas como la Sra. Marianela González que tienen una licencia de cuidado para hijos enfermos. Para las empresas conceder el beneficio a sus trabajadores no representa ningún costo, pues se aplica como un permiso sin goce de salario, pero la palabra correcta para el caso se llama "licencia".

Adjunto directriz del Asesor legal, El Sr. Julio Fonseca Pion:

*"Vista la documentación aportada por la señora Marianela González Murillo, cédula 1-1259-0382, extendida por la Subdirección del Hospital Nacional de Niños, donde se concluye que su hijo menor de edad, es tributario para acogerse a los beneficios de la Ley 9353 (que reformó parcialmente la Ley 7756), se instruye a la encargada de recursos humanos del Comité para que consigne en su expediente personal, que dicha señora goza de licencia para cuidado de menor gravemente enfermo, del 27 de abril de 2017 al 27 de julio de 2017, **renovable cada mes en el área de salud según condición del menor.***

*En virtud de tal licencia, la trabajadora tiene derecho a recibir un subsidio, en los términos de los artículos 5, 6 y 10 de la Ley 7756, que será cancelado por la Caja Costarricense de Seguro Social, con los fondos que le haya traslado FODESAF, **y no por este Comité.** Todo ello también se hará constar en el expediente personal de la señora González Murillo.*

Por último, mientras no se haya habilitado tal opción en el sistema informático interno de este Comité, no habiendo ninguna otra posibilidad por el momento, se instruye a la encargada de recursos humanos para que consigne "permiso sin goce de salario" durante el periodo que se mantenga la licencia de dicha trabajadora. Lo anterior, para evitar que se genere un pago indebido a cargo de los fondos de este Comité. También se solicitará a quien corresponda, la más inmediata actualización y/o habilitación posible de dicho sistema informático, para que permita la inclusión de licencias como la que se ha otorgado a la señora González Murillo"

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Notificarle a la Sra. Marianela González, que solicite al hospital de niños que la incapacidad

señalada por la CCSS por el periodo del 27/04/2017 al 27/07/2017 presentada el 03 de Mayo del 2017 en las oficinas del Comité de Deportes cierra la incapacidad anterior. Y que la Sra. Rebeca Venegas Valverde Asistente administrativa, realice mediante el sistema contable una acción de personal como un permiso sin goce de salario por el periodo antes mencionado, ya que el sistema no permite la inclusión para un funcionario con licencia. Se le debe de notificar que cada mes le corresponderá traer el dictamen al comité de Deportes del área de salud donde están viendo al menor.

ARTÍCULO 04. Toma la palabra el Asesor Legal, el Lic. Julio Fonseca y comenta que llegó una notificación del recurso de amparo con respecto al acceso a las actas, para la cual se le debe de notificar al Sr. Pablo Vindas, con copia a la sala constitucional haciendo constar que las actas solicitadas le fueron enviadas desde el 05 de Abril del año en curso.

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Asesor Legal, el Lic. Julio Fonseca e indica sobre el proceso por acoso laboral realizado al Sr. Roberto Carlos Zumbado y la Sra. Carolina Rodríguez el cual ha tenido un poco de movimiento, el juzgado determino sobre un error que había cometido lo cual favoreció el proceso y perjudicaba al demandante el cual es el Sr. Pablo Vindas. En este momento está el plazo corriendo para que la municipalidad conteste y el proceso aún sigue, se estará notificando los avances del mismo.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Asesor Legal, el Lic. Julio Fonseca y comenta con respecto a las demandas de riesgos del trabajo de los funcionarios de mantenimiento, la misma ya se está empezando a redactar para dar una respuesta y realizar la respectiva notificación.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el Asesor Legal, el Lic. Julio Fonseca e informa sobre la propuesta del acuerdo para el tema de los tiempos de descanso, el cual ya se está realizando para realizar la notificación correspondiente.

ARTÍCULO 08. Toma la palabra el Asesor Legal, el Lic. Julio Fonseca e indica que el Sr. Pablo Vindas realizó un recurso de amparo a la Sala Constitucional en la cual combate su reubicación como jefe de mantenimiento y monitoreo para lo cual ya se realizó la contestación a la sala constitucional, para esto se tuvieron algunas reuniones con auditoría interna y se envió una certificación realizada por la Sra. Carolina Rodríguez como secretaria de junta directiva y el proceso se encuentra pendiente a la espera de una resolución por parte de la sala cuarta.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se recibe el informe legal por parte del Sr. Julio Fonseca.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES

Participantes de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, Panamá 2017

ARTÍCULO 09. Se recibió a los participantes de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales las cuales se realizaron del 20 al 28 de abril en la ciudad de Panamá, donde el Sr. Juan Carlos Córdoba, encargado del Área de recreación del Comité de Deportes fue el jefe de la delegación Costarricense. Fueron 4 atletas representando al cantón de Belén e hicieron una excelente representación ya que con su esfuerzo pudieron

obtener medallas de oro, plata y bronce. Se les hizo la debida felicitación por su esfuerzo y dedicación y por poner a nuestro país y a nuestro cantón muy en alto.

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 10. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que esta semana tuvo varias reuniones con las personas encargadas de auditoría interna con respecto al tema de las actas y el foliado de los libros, toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que ella tiene por entregar varios documentos a auditoría los cuales toman su tiempo pero que en la medida de lo posible se está trabajando para estar al día con lo solicitado, entre ellos se requiere que el Sr. Pablo Vindas y Jorge Rodríguez trejos realicen las firmas de las actas que les corresponden del año 2016, indica la Sra. Carolina que el Sr. Jorge Rodríguez fue notificado y que llegaría el Martes próximo a realizar las firmas de las actas que les corresponden. Indica la Sra. Carolina que para el lunes próximo espera poder entregar lo pendiente para estar al día con los requerimientos de auditoría.

ARTÍCULO 11. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que realizó la firma de dos poderes nuevos a la empresa de asesoría legal, Pragma Legal, para que proceda con los juicios laborales del Sr. Orlando Gómez Campos y el Sr. Alexander Gómez González por el tema de acoso laboral.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 12. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que tuvo una reunión con el Sr. Francisco Pacheco de la compañía de FC Soluciones, quien es la persona que alquila los equipos de cómputo al Comité de Deportes, el tema es concerniente a la realización de un inventario sobre cómo se está manejando y quienes tienen acceso a los equipos de cómputo, ya que se investigó que hay dos personas con acceso a los sistemas y pueden venir a revisar la información de los equipos en cualquier momento, esta información es confidencial del Comité y es prohibido que cualquiera puede tener acceso a esta. La empresa FC Soluciones estará trabajando para hacer una contraseña en la cual, cualquier persona que quiera entrar a los equipos a realizar una reparación o abrir el equipo únicamente para extraer información no podrá hacerlo sin tener el debido permiso. Entre otras cosas el Sr. Francisco Pacheco realizó la reparación de la impresora marca Kiosera y ya se puede prescindir de la impresora HP que estaba temporalmente mientras se instalaba de manera correcta, al igual se restauró el equipo al Asistente Financiero para que pueda acceder al sistema contable desde su computadora.

ARTÍCULO 13. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que ayer se reunió con las personas que forman la Asociación de la Ribera y solicita se realice un acuerdo sobre la posibilidad de ver si a partir de Agosto se les puede dar un diagnóstico por la parte médica del Comité de Deportes a todos los niños que están integrados por esa Asociación, indica la Sra. Carolina Rodríguez y el Sr. Roberto Carlos Zumbado que ellos creen que estos recursos deberían de ser destinados a los niños de iniciación deportiva de los programas del Comité de Deportes.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO,

VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 14. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que hay una solicitud por parte de vecinos del cantón para el préstamo de la cancha de tenis, ya que su hijo pasa por una depresión endógena unipolar pre-psicótica y parte de la terapia de recuperación es practicar un deporte, dado a su hijo le gusta el tenis, se solicita el préstamo de la canchas y lo acompañarían alguno de sus hermanos o su madre.

ARTÍCULO 15. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que hay una solicitud también para el préstamo de la cancha de tenis por parte de Belemitas para los días Lunes, Miércoles, Sábados y Domingos.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICE PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1; SRA CAROLINA Y SRA. RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se traslada a Juan Carlos Córdoba del área de recreación y Allan Araya del área técnica, para que revisen los horarios, para así ver los días y horas que se les pueda prestar la cancha por un tiempo determinado.

ARTÍCULO 16. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que hay una solicitud de la Universidad Panamericana para la realización de un alquiler de una lona publicitaria en la malla de la cancha de deportes frente a la iglesia.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se da por recibido y se traslada al área administrativa.

ARTÍCULO 17. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que hay una carta para conocimiento de la junta directiva en la que los equipos de baloncesto de Belén U19 masculino y U17 masculino y U17 femenino ya se encuentra inscritos para el torneo federado que ya dio inicio en el cual Belén será la sede el día Sábado 03 de Junio, para lo cual se solicita un permiso para la utilización del gimnasio a partir de las 8:00am y hasta las 6:00pm, además del marcador, cuatro sillas y habilitar los baños del costado este.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se aprueba el préstamo de las instalaciones y se les recuerda que no se podrá cobrar entrada al gimnasio ni hacer ventas de comidas.

ARTÍCULO 18. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que el Sr Gustavo Bermudez quien tiene un equipo de niños de Saprissa en la Asunción solicita la sala de capacitación para el viernes 12 de mayo de 7:00pm a 9:00 pm.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: No procede el préstamo de la instalación.

ARTÍCULO 19. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que llegó la agenda semanal de la Asociación de Fútbol con el calendario de los días 13 y 14 del mes de mayo del año en curso.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se acuerda el préstamo de las instalaciones acogidos a la medida cautelar quien cobija a los equipos inscritos como Belén siglo XXI.

ARTÍCULO 20. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que la Asociación de baloncesto envió los estados financieros para revisión de la Junta Directiva.

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1 Y SRA CAROLINA RODRÍGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO IX. ATENCION A FUNCIONARIOS

ARTÍCULO 21. Toma la palabra el Sr. Manuel González, le da la bienvenida al Sr. José Orlando Monge, y le indica sobre los procedimientos y las normas del Comité de Deportes con respecto al préstamo de las instalaciones del polideportivo, ya que se hizo una denuncia por motivo de que se realizó un préstamo del gimnasio multifuncional para hacer una actividad de la selección master de voleibol para la cual se cobraron 500 colones de entrada y se realizaron ventas de comidas. Toma la palabra el Sr. Orlando Monge e indica que él tenía desconocimiento de estas normas y que creía que eso era algo normal y no se debía de hacer una solicitud previa para realizar dichas actividades, indica el Sr. Orlando Monge que va a enviar una carta dando la explicación mediante un informe de los gastos que se realizaron mediante la actividad.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 22. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e Rodríguez e informa que ella tiene por entregar 5 documentos a auditoría los cuales el Lunes entregará 4 de los 5 documentos que debe de entregar la última sería el tomo #37, toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que quiere que quede en actas que el problema del cierre del tomo de actas se debió a que auditoría no lo cerró, esta no es responsabilidad del Comité de Deportes si no un tema de auditoría. Indica la Sra. Carolina Rodríguez que ella en conjunto con la Sra. Patricia y el Sr. Thomas de auditoría están elaborando un manual para la realización de las actas para que estas sean realizadas de la manera más óptima para el Comité de Deportes.

XI. INFORME DE COMISIONES

NO HAY

XII. INFORME DE DIRECTIVOS

NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS
NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 21:05 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----